



# La CEOE eleva la presión para que el Gobierno actúe contra el aumento de las bajas laborales

La negociación con empresarios y sindicatos apenas avanza, mientras la única gran política acordada hasta ahora no está siendo desarrollada por la mayoría de comunidades del PP

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO  
MADRID

La patronal lleva meses esforzándose para que la sociedad española escuche lo que opina sobre el aumento de la incapacidad temporal en España, cuya incidencia se ha duplicado en la última década: resiente la competitividad de las empresas, especialmente la de las pequeñas, y reclaman medidas contundentes para atajar el problema, mensaje que ha intensificado en los últimos días. El foro principal para que esa conversación fructifique en resultados es la negociación tripartita del Ministerio de Seguridad Social con los sindicatos UGT y CC OO y con las patronales CEOE y Cepyme.

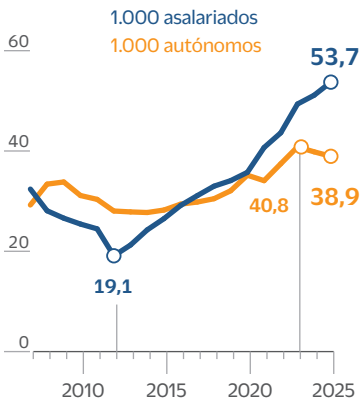
Pero el diálogo empezó hace casi dos años y todavía no ha fructificado en medidas concretas para solucionar el incremento de bajas, un fenómeno que el líder del PP catalogó el martes como “un cáncer”. También criticó los convenios, acordados por sindicatos y organizaciones empresariales, que complementan el salario de los empleados de baja. Una posición matizada después por su partido, pero que sirvió ayer al presidente de la gran patronal española, Antonio Garamendi, para percutir en esa idea: “Es algo de lo que queremos hablar con los sindicatos. Habría que detectar cuál es la parte de absentismo profesional”. Al otro lado, las centrales se sienten cada vez más agredidas por el tono patronal en este tema.

Lejos queda el 10 de mayo de 2023, cuando las patronales y los sindicatos presentaron el último acuerdo nacional de convenios, ya expirado y con escasas posibilidades de ser renovado a corto plazo. En aquel texto expresaban una posición compartida sobre la incapacidad temporal: “Manifestamos nuestra preocupación por los indicadores de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes. Y proponían una medida concreta, difícil de asumir por los sindicatos por

## Más bajas, más gasto y otros perfiles: así cambia la incapacidad temporal

### Incapacidad temporal por Contingencias comunes

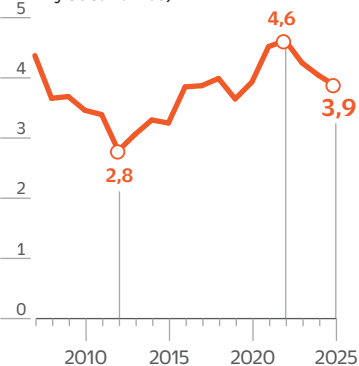
Prevalencia media por cada:



La prevalencia hace referencia al número de procesos registrados en vigor, con relación a la población protegida, ambos considerados al final del periodo. Se calcula dividiendo el número de procesos en vigor, en situación de baja al final del periodo, entre la población protegida al final del mismo.

### Contingencias profesionales

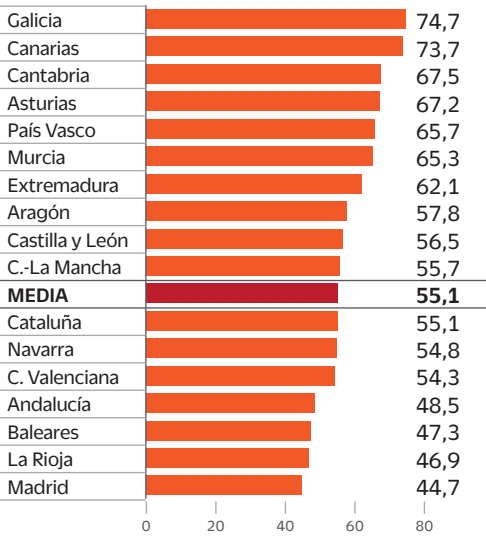
Prevalencia media por cada 1.000 trabajadores (asalariados y autónomos)



### Canarias y Galicia, las comunidades con más bajas

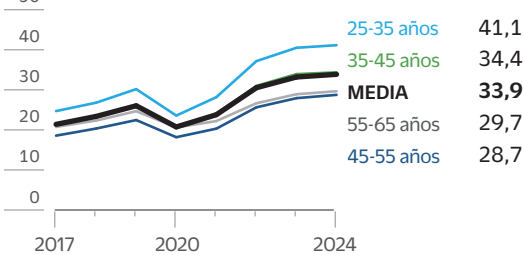
#### Contingencias comunes y profesionales

Prevalencia media por cada 1.000 ocupados



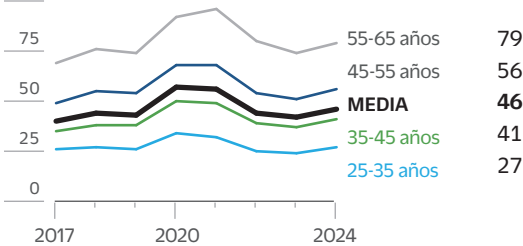
### Más bajas entre los jóvenes...

#### Incidencia de la incapacidad temporal por cada 1.000 afiliados



### ... Procesos más largos entre los mayores

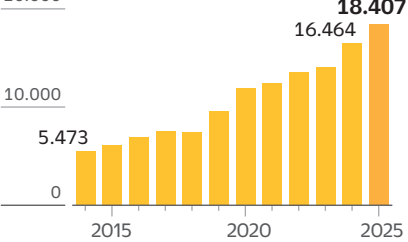
#### Días de baja por edad



Fuentes: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Seguridad Social, Airef y CC OO

### Gasto público por incapacidad temporal

En millones de € al año



### Incidencia de la IT por tipo de dolencia

Por contingencias comunes y profesionales en el régimen general por cada 1.000 afiliados



BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

momentos de mayor y menor intensidad. Enfrentó un momento crítico en marzo, cuando los representantes de CC OO y UGT advirtieron que no acordarían nada respecto a la incapacidad temporal si no se desbloqueaba la jubilación parcial del personal laboral de la Administración pública. Ese precepto fue finalmente aprobado por el Consejo de Ministros del 29 de junio, pero los negociadores siguen viendo lejos un pacto en materia de bajas.

### Gestión de las mutuas

El problema principal es la dificultad del Ejecutivo para satisfacer a la vez a sindicatos y patronales. Y la Seguridad Social quiere un acuerdo con todas las partes, de manera que tenga alguna opción de que las reforma con rango de ley (una parte se puede sacar adelante por decreto) prosperen en el Congreso. Con el paso de los meses han ido quedando fuera de la mesa algunas de las medidas que más atraían a la patronal, relacionadas con el funcionamiento y gestión de las mutuas y sus facultativos, así como el aumento del control de las bajas por parte del Instituto Nacional de Seguridad Social.

Fernando Luján, negociador de UGT, subraya que la parte de las “altas progresivas” (como rebautizó la Seguridad Social al concepto de las bajas flexibles) debería pasar por un cambio legal, mientras que la parte puramente de gestión de la incapacidad temporal sí podría salir adelante por decreto, como la posibilidad de un órgano que centralice los tribunales médicos.

“Veo difícil el acuerdo tripartito. Tengo la sensación de que la patronal está en otros temas”, dice Luján, que rechaza de plano la posibilidad de que las mutuas ganen voz en la concesión del alta. Estas entidades ya pueden decretar la incorporación en las contingencias profesionales, pero no en las comunes, como sí reclaman algunas voces patronales.

la desconfianza que generan las mutuas entre algunos trabajadores, pero que finalmente se incluyó en el acuerdo.

Este instaba a la Administración pública a desarrollar convenios para aumentar el protagonismo de las mutuas en el diagnóstico y el tratamiento de las bajas traumáticas.

Un año después, en septiembre de 2024, esa previsión trascendió el ámbito bipartito y se incluyó en el último gran acuerdo del diálogo social, la tercera parte de la reforma de pensiones. Es la última vez que el Go-

bierno ha conseguido atraer a la patronal a un pacto, que acabó saliendo adelante con el apoyo parlamentario del PP. Así, quedaba establecido el instrumento para que los servicios públicos de salud de las comunidades autónomas llegasen a acuerdos con la Seguridad Social para aprovechar mejor los recursos de las mutuas, con la esperanza de acortar bajas que se alargan por las colas de la sanidad pública.

Sin embargo, esa previsión apenas ha tenido desarrollo real, dado el rechazo de las comunidades autónomas, la mayor parte go-

bernadas por el PP. Según informa la Seguridad Social, han firmado esos convenios tres autonomías del PSOE (Cataluña, Asturias y Castilla-La Mancha) y dos dirigidas por el PP (Cantabria y Baleares). Navarra, presidida por la socialista María Chivite, está en negociaciones para suscribir esta colaboración, pendiente de desarrollo en las demás.

### Baja flexible

Esta es la medida principal acordada hasta ahora, pero el Gobierno quiere adoptar más, y para ello abrió una negociación especifi-

ca en octubre de 2024. Empezó con mal pie, después de que la ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, propusiera crear una nueva baja laboral “flexible” que permita trabajar parcialmente.

Esa posición fue matizada poco después por el Gobierno, tras el aluvión de críticas de los socios del Gobierno y de los sindicatos, y se planteó como una reincorporación gradual al trabajo una vez se tenga el alta. Desde entonces ha continuado la conversación al respecto de patronales, sindicatos y Gobierno, con